

"1983-2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

548-23

Salta, **12 SEP 2023**
Expediente N° 12.487/19

VISTO la Resolución N° CS-315/23; y

CONSIDERANDO

Que a través de la cual se designa al Lic. Omar Gerardo FLORES, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura ENFERMERIA EN SALUD MENTAL – Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería – FACULTAD CIENCIA DE LA SALUD, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

Que el Lic. Omar Gerardo FLORES, tomó posesión de sus funciones en el cargo antes mencionado, el 29 de Agosto de 2.023.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

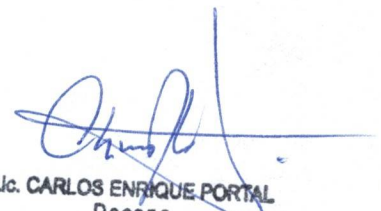
ARTICULO 1°: Dejar establecido que el Lic. Omar Gerardo FLORES, D.N.I. N° 29.320.372, tomó posesión en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura ENFERMERIA EN SALUD MENTAL – Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería – FACULTAD CIENCIA DE LA SALUD, a partir del 29 de Agosto de 2.023.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

cg
img
mcia


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa